

SEGUNDA CONVOCATORIA RE-ACTIVA.MX



ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS LOCALES CON PROYECTOS DE MOVILIDAD ACTIVA Y ESPACIO PÚBLICO

En colaboración con el Reino Unido, a través del programa *Mexico-UK PACT (Partnering for Accelerated Climate Transitions* o Alianza para las Transiciones Climáticas Aceleradas)¹, bikeNcity convoca a gobiernos municipales y estatales mexicanos a participar en el proceso de selección para adherirse a la iniciativa RE-ACTIVA.MX, a fin de recibir asistencia técnica en la implementación de proyectos ambiciosos de infraestructura para la movilidad activa y el espacio público.

RE-ACTIVA.MX surgió en 2021 para dar continuidad a la Estrategia de Movilidad 4s (saludable, segura,

sustentable y solidaria), impulsada por el Gobierno de México durante la contingencia por COVID-19. Se inscribe en la Agenda Urbano-Ambiental que busca incentivar el desarrollo y la mejora de políticas públicas para mitigar y adaptarnos al cambio climático y promover la resiliencia urbana. La iniciativa trabaja con los gobiernos locales en la implementación de obras públicas de movilidad ciclista y peatonal, así como en el mejoramiento del espacio público, para transitar hacia modos de transporte bajos en emisiones y calles con mayor seguridad vial. En su primera edición brindó acompañamiento a 15 ciudades en 10 entidades del país².

¹ Mexico-UK PACT es financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Mancomunidad de Naciones y del Desarrollo (FCDO, por sus siglas en inglés) del gobierno del Reino Unido, a través de la Cartera de Financiamiento Climático Internacional del Reino Unido.

² Para conocer sobre los impactos de los proyectos de la primera edición, ingresa a <https://re-activa.mx/resultados/>

Este año, se seleccionarán **siete ciudades**, las cuales recibirán acompañamiento técnico durante el proceso de planeación, implementación, operación, monitoreo y evaluación de las obras mencionadas.

Las actividades serán virtuales y presenciales: capacitaciones, ejercicios, revisiones a los proyectos, seguimiento durante la implementación y visitas en territorio, con la finalidad de que los gobiernos locales incrementen sus capacidades con los principios de vanguardia en materia de movilidad, establecidos en los marcos normativos vigentes. La asistencia incluirá el acompañamiento en el diseño del proyecto, la estrategia de comunicación y gestión territorial, así como en el monitoreo y la evaluación, incluyendo los enfoques transversales y multidisciplinarios de cambio climático, No Dejar a Nadie Atrás (LNOB, por sus siglas en inglés) y seguridad vial.

¿QUIÉNES PUEDEN CONCURSAR?

Todos los gobiernos municipales y estatales de México que busquen implementar infraestructura permanente o emergente³ a favor de la movilidad de su localidad y que dispongan del presupuesto para ejecutar la obra pública. Los gobiernos serán los encargados de desarrollar y poner en marcha la totalidad del proyecto, por lo tanto, se requiere que cuenten con personal para su desarrollo y ejecución, e involucren de principio a fin durante la asistencia a las áreas de Movilidad, Tránsito, Obras Públicas, Comunicación Social, Participación Ciudadana, entre otras.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 4 al 25 de mayo

RESOLUCIÓN DE DUDAS VÍA ZOOM: 13 de mayo

EVALUACIÓN: 26 de mayo al 3 de junio

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 6 de junio

INICIO DE LA ASISTENCIA: 8 de junio

TIPOS DE PROYECTOS

Las ciudades podrán participar con uno o varios proyectos de:



INFRAESTRUCTURA PEATONAL:

ampliaciones de banquetas, calles peatonales, andadores, supermanzanas, etcétera.



INFRAESTRUCTURA CICLISTA:

ciclocarriles, ciclovías, carriles ciclistas compartidos con transporte público, etcétera.



ESPACIO PÚBLICO:

lugares que actualmente estén destinados a la circulación o estacionamiento de vehículos particulares motorizados y se transformen en espacios de recreación, descanso, juego, actividad física o para el consumo de alimentos. Por ejemplo, el rediseño de intersecciones con aprovechamiento de espacios subutilizados.



INFRAESTRUCTURA MIXTA:

intervenciones integrales que consideren la incorporación de infraestructura peatonal y ciclista, como calles compartidas, calles completas, estrategias de pacificación del tránsito, etcétera.

³Para esta convocatoria, se considera como emergente aquella infraestructura de bajo costo y alto impacto que en una etapa posterior pueda transitar a ser infraestructura permanente.

REQUISITOS

Las ciudades interesadas podrán postularse a través del siguiente formulario <http://bit.ly/reactivamx2022> en el cual se solicitará:

- a) Nombre de la(s) vía(s) o espacio(s) público(s) a intervenir.
- b) Longitud o superficie del proyecto a implementar, en km o m², según sea el caso.
- c) Listado de las instancias que estarán involucradas en el proceso.
- d) Avance del anteproyecto o proyecto (formato DWG).
- e) Presentación ejecutiva del proyecto en formato PDF (máximo cinco diapositivas).
- f) Escrito oficial por parte del alcalde, alcaldesa, gobernador o gobernadora, dirigido al Comité de Evaluación RE-ACTIVA.MX⁴, en el que:
 - i. Manifieste el interés por participar en la asistencia técnica para la implementación de proyectos de movilidad activa. Es importante especificar si se trata de un proyecto de infraestructura ciclista, peatonal, de espacio público o mixta, así como si es una intervención permanente o emergente.
 - ii. Mencione el contexto institucional con fundamento jurídico en el que se inscribe el proyecto, así como su contribución al cumplimiento de metas locales, nacionales y globales.
 - iii. Exprese la voluntad política para que los proyectos trabajados se encuentren operando en su totalidad a más tardar en diciembre de 2022.
 - iv. Especifique el compromiso para coordinar e involucrar durante todo el proceso a las instancias necesarias, con la finalidad de garantizar el éxito de la implementación de los proyectos. Esta coordinación interinstitucional puede involucrar a otros órdenes de gobierno.
 - v. Designe a la agencia gubernamental y a la persona a cargo, quien fungirá como enlace general de la asistencia técnica.
 - vi. Exprese el compromiso de implementar una estrategia de comunicación y gestión en el territorio para socializar el proyecto con la ciudadanía.
 - vii. Escriba el monto presupuestal (en MXN) disponible para la ejecución del proyecto.
 - g) Durante el proceso de implementación y operación, las ciudades se comprometen a compartir material que respalde la puesta en marcha del proyecto, como datos relacionados con aforos y encuestas aplicadas, así como material fotográfico. Esto permitirá documentar el impacto logrado.
 - h) En caso de que se desee participar con varios proyectos será necesario llenar un formulario de solicitud por cada uno de ellos.
 - i) Para el caso de gobiernos o dependencias estatales deberán garantizar que cuentan con la injerencia para intervenir el espacio propuesto y la vinculación con el municipio para realizar la intervención. Así como con el respaldo del alcalde o la alcaldesa, mediante una carta compromiso que contenga la misma información solicitada en el inciso f.

INFORMACIÓN DE LA ASISTENCIA

Se llevará a cabo de junio de 2022 a febrero de 2023. Los proyectos deberán implementarse y estar en operación a más tardar en diciembre de 2022. Para la resolución de dudas se realizará una sesión, vía Zoom, el viernes 13 de mayo a las 10:00 horas (Ciudad de México), a la que podrán registrarse en el siguiente enlace: <http://bit.ly/dudasreactivamx2022> Asimismo, podrán solicitar respuestas a sus dudas y comentarios enviando un correo electrónico a contacto@bikencity.com

SELECCIÓN DE LAS CIUDADES GANADORAS

Se establecerá un Comité de Evaluación integrado por la Embajada del Reino Unido, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y bikeNcity. Se evaluarán las propuestas y priorizarán las ciudades que hayan cumplido con el envío de los requisitos señalados en esta convocatoria, principalmente con el monto presupuestal disponible para su ejecución. Previo al anuncio de los resultados, se contactará a las ciudades seleccionadas vía correo electrónico para confirmar su participación en la asistencia técnica.

Las ciudades ganadoras serán dadas a conocer el 6 de junio del presente año, a través del sitio web <https://re-activa.mx/blog/convocatoria-2022/> y las redes sociales de bikeNcity.

⁴ Descarga [aquí](#) un ejemplo